

EDITORIAL / INTRODUCTION

El número 2 de nuestra Revista hace énfasis en artículos sobre las técnicas de reproducción asistida. El primero, de Cabrera A. *et al*, compara, a través de un amplísimo estudio realizado en diversas clínicas de biología de la reproducción de la Ciudad de México, así como en los reportes internacionales de la Red Latinoamericana de Reproducción Asistida (RED LARA) y de la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriología (ESHRE), las cifras reportadas por las clínicas en sus páginas web con los resultados de este análisis. Se analizan los valores superiores reportados por las clínicas que causan gran expectativa en los pacientes, y se comentan algunas de las posibles razones de discrepancia. Este artículo, como puede intuirse, es de gran importancia tanto para los pacientes como para las propias clínicas.

El segundo artículo sobre este tema, «Análisis bioético del impacto de las Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) en la salud de niños y madres», es una invitación a la reflexión sobre las consecuencias de las técnicas que, desde 1993 (vol. 4, N° 2, pp. 47-66) del Dr. Marcó Bach, ya habíamos publicado, pero sobre las que ahora se agregan mayores datos en cuanto a la repercusión en la madre y en el niño. En particular, el artículo que ahora publicamos señala que la patología se presenta en una proporción mayor que en los nacidos por concepción natural, además de los problemas bioéticos.

El tercer artículo, sin tratar directamente sobre la reproducción asistida, se vincula de manera directa con una reflexión filosófica sobre la artificialidad que presenta Velázquez L., y que se centra en la adecuación de la artificialidad a la naturaleza ontológica de la persona. Habla sobre la tensión de la eticidad entre lo natural y lo

artificial. En palabras de la autora, el artículo «pretende afirmar que lo artificial es una parte legítima de lo natural, en cuanto que es expresión específica de la naturaleza humana», y que eliminar sólo la artificialidad no subsana los otros aspectos éticos de muchas de sus aplicaciones. Sin embargo, en mi calidad de editora, me permito hacer una observación al ejemplo que pone la autora sobre las técnicas de reproducción asistida, y es que sin la artificialidad de las técnicas no sucederían los problemas éticos consecuentes. Se trata de un artículo que nos dejará reflexionando sobre este tema y que plantea ideas muy relevantes.

Otro interesante artículo versa sobre la despenalización de algunas drogas y algunos temas éticos relacionados, como la tergiversación del bien en aras de la autonomía e, incluso, considerar su consumo como expresión del desarrollo de la personalidad. Herrera Fragoso considera este hecho como un tipo de violencia. Piensa, además, que ella destruye la bioética y la biojurídica, y que las «deyes pierden su naturaleza de deber ser para beneficio y desarrollo humano», ya que en principio deben inspirarse en valores universales que protejan al ser humano. Describe cómo el adolescente de 18 años no logra ni siquiera tener la madurez neurológica para tomar una decisión verdaderamente libre. Reconoce la necesidad y bondad de límites para cualquier persona, ya que éstos nos permiten descubrir y potenciar el crecimiento interior. Con su estilo provocador, pero muy sustentado argumentativa y bibliográficamente, el autor nos invita a juzgar acontecimientos políticos internacionales sobre este tema.

Partiendo de la premisa de que el bien común es universal, y que no excluye el bien de nadie más, el artículo que presenta De los Ríos sobre el bien común habla sobre el reduccionismo y la falta de comprensión de lo que es el bien, si se descarta a la sociedad, para solo incluir el bien individual, que yo considero un bienestar. La autora lo plantea con la argumentación personalista, aunque

hace un breve recorrido por otros argumentos, como los de la Doctrina Social Cristiana, precursora de la subsidiariedad, y de la puesta en acto de ese bien común. Desde la óptica personalista, propone que tanto el individuo como la sociedad se retroalimentan hacia esa meta. Analiza, además, si tal propuesta es factible.

Por último, se incluye un artículo sobre bioética y religiones; en esta ocasión sobre el confucionismo y la mujer. En el confucionismo clásico la mujer tenía un papel social muy importante, pero siempre supeditado al varón (padre, esposo, hijo, hermano) y por edad (madre, suegra). El artículo no tendría otro valor más que el de conocer la antigüedad de esta cultura, a no ser porque se convirtió en una doctrina ética basada exclusivamente en la virtud para mejorar al hombre en lo individual y buscar ese bien social. Según él, la virtud es en sí misma el objeto y la finalidad ética. El artículo resulta también de interés porque en bioética hay algunas formas de pensamiento que proponen sólo la vivencia de la virtud. Únicamente que el hombre necesita una finalidad más profunda que vaya más allá de una buena conducta. En efecto, la conducta ética se sigue sólo si la meta final vale el esfuerzo que ésta requiere.

*Martha Tarasco Michel, MD PhD
Coordinadora Editorial*

Issue number 2 of our magazine makes an emphasis on... articles on assisted reproduction techniques. The first one by Cabrera A. *et al*, points out through a very extensive study, which had been carried out in various Reproduction Biology Clinics in Mexico City, jointly with the international reports of the Latin American Network of Assisted Reproduction (RED LARA), that of the European Society of Human Reproduction and Embryology (ESHRE). This analysis compares the rates reported by the clinics in their web pages with the figures of this analysis. The higher values reported by the clinics that cause high expectations to the patients, are analyzed and some of the possible reasons for discrepancy are discussed.